

EL PROBLEMA DE LA CIUDADANIA: UNA APROXIMACION DESDE EL CAMPO DE LA COMUNICACION- EDUCACION

Humberto J. Cubides C. *

Diversos autores en su análisis de la sociedad contemporánea intentan resignificar el concepto de ciudadanía para responder a la pregunta de cómo lograr en nuestras sociedades complejas idear una base común de solidaridad social, respetando el pluralismo. El autor, acogiendo el término de ciudadanía contestable, y a partir de la revisión de las teorías clásicas de ciudadanía (liberal, comunitarista y neorrepublicana) respecto de los rasgos básicos que definen el concepto, realiza un abordaje novedoso y sugerente al tema desde las categorías en construcción del campo de comunicación-educación, campo que define como estratégico.

* Psicólogo. Subdirector académico del Departamento de Investigaciones de la Universidad Central y docente-investigador de la Especialización en Comunicación-Educación.

Una gran parte de los análisis sobre la sociedad contemporánea terminan por preguntarse cuál es el futuro de las relaciones entre los seres humanos en el marco de sociedades que sufren radicales transformaciones. De allí emerge, en las últimas dos décadas, un renovado interés por discutir el asunto de la ciudadanía como instancia que posibilite la mediación entre las esferas de lo privado y lo público para garantizar la convivencia democrática. Los términos como se enfoca el problema poseen cierta coincidencia y son generalmente conocidos: Las redes de producción, consumo y comunicación superan todas las fronteras; estos procesos que funcionan como una unidad a lo largo y ancho del planeta operan simultáneamente, y aún cuando las naciones-Estado no desaparecen se convierten en agentes principales de una economía global con base en la defensa de sus intereses específicos; la sociedad mundializada penetra el conjunto de los espacios públicos y privados. Al mismo tiempo, la vida social se fragmenta en esferas separadas, diferenciándose cada vez más los significados de lo que constituye el mundo de la vida cotidiana; se deshacen las agrupaciones políticas y territoriales, sociales y culturales, es decir, las civilizaciones, las sociedades y los países. En palabras de Touraine, se experimenta una disociación creciente entre el mundo objetivado, económico e instrumental, y el espacio de la subjetividad y la cultura¹. Surgen entonces, desde diferentes puntos de vista, preguntas semejantes: ¿Cómo podremos vivir juntos, combinando nuestras diferencias con la unidad de una vida colectiva? ¿Cómo lograr en nuestras sociedades complejas idear una base común de solidaridad social, respetando el pluralismo?

¿Cómo convivir políticamente en estas circunstancias? ¿Cómo es posible expandirse ilimitadamente sin violar los derechos de otros?².

Para responder a estos interrogantes tiende a apelarse al concepto de ciudadanía; sin embargo, es evidente que él mismo resulta, en su definición tradicional, insuficiente y vago —la ciudadanía entendida como un conjunto de derechos de que cada miembro de la sociedad goza por igual—³, pues impide incorporar el creciente pluralismo social y cultural de las sociedades contemporáneas; esto es la existencia, de un lado, de la multietnicidad y, del otro, de la multiculturalidad que surge de las formas modernas de segmentación y organización de la cultura en las sociedades industriales. Se anota, además, cómo la idea de ciudadanía, que supone pertenencia a una organización social particular, ha abierto brecha frente al desarrollo del derecho internacional que somete a los individuos y a los gobiernos a nuevos sistemas de regulación. Por otra parte, autores de la corriente comunitarista agregan que la noción clásica de ciudadanía es disfuncional en otros sentidos: la libertad y la igualdad son valores en abierto conflicto en la sociedad actual pues las transacciones políticas y sociales más importantes discriminan entre los intereses de los grupos poderosos, los de asociaciones menos fuertes y los de la gran mayoría de ciudadanos; existe incoherencia entre el ejercicio de los derechos de ciudadanía y la autonomía individual, ya que la influencia de los medios masivos se ejerce no sólo en las informaciones que producen, sino también al transmitir el marco mental a partir del cual se ocasiona selección y distorsión de esos mensajes.

En razón de lo anterior, Fernando Bárcena propone considerar la noción de ciudadanía como un concepto *contestable*; como tal, posee tres características: 1) es un concepto *apreciativo* o evaluativo que no se limita a describir sino que indica una norma, que expresa tipos de acciones, conductas, realidades prácticas, cosas que deben hacerse; 2) es un concepto *abierto*, sometido a frecuente definición y redefinición, lo cual es consonante con la concepción de ciudadanía como una práctica interpretativa; y, 3) es un concepto que describe un núcleo intrínsecamente complejo de *prácticas* de compromiso⁴. Por otra parte, Touraine, desde un ángulo distinto, llega a afirmar que la noción de ciudadanía es inactual ante el doble movimiento de globalización y privatización que rompe las formas de vida social y política; en las condiciones de desmodernización, desocialización y desinstitucionalización en que viven las sociedades posindustriales la mediación de la ciudadanía se encuentra en deterioro⁵.

Con el fin de tener una visión general del problema, que nos permita luego aproximarnos a un análisis de sus distintos elementos desde el campo de la comunicación-educación, veamos cómo se diferencian las teorías clásicas de ciudadanía en cuanto a los rasgos básicos de esta noción.

Un examen de las teorías

Tres son las vertientes en las que circula actualmente el tema: la ciudadanía como estatus (liberalismo), la ciudadanía como práctica (comunitarismo), y la ciudadanía como

proceso de construcción institucional (neorrepública)⁶. Estas interpretaciones, que expresan determinadas creencias sobre la democracia –en cuanto a sus dimensiones social, moral y cívica–, pueden ser ilustradas por referencia a cuatro rasgos del concepto: las *virtudes* que son deseables en un ciudadano; la extensión del *compromiso político* que implica; los *prerrequisitos sociales* necesarios para hacerla efectiva; y la *identidad* que confiere o demanda de un individuo⁷.

Sobre la formación de virtudes

En términos generales el liberalismo otorga prioridad a las cuestiones referidas a la justicia sobre las cuestiones referidas al bien general, ya que su doctrina se asienta en mantener la neutralidad frente a lo que los individuos consideran virtuoso, bueno o moral. Se trata de una concepción individualista, pues afirma la primacía moral de la persona sobre la colectividad; igualitaria, al conferir a todos los hombres el mismo estatus moral; universalista, al defender la unidad moral de la especie humana; y, meliorista, ya que considera la posibilidad de corregir instituciones y acuerdos políticos. No obstante, recientes trabajos en esta línea destacan la importancia de impulsar, dentro de las virtudes políticas, la capacidad de cuestionar la autoridad y la voluntad de involucrarse en la discusión pública⁸. En cuanto a dónde se aprenden estas virtudes, la respuesta de algunos de los autores liberales es el sistema educativo; en

tal sentido, las escuelas deben enseñar cómo incorporar el razonamiento crítico y la perspectiva moral que definen la razón pública⁹.

Para los comunitaristas, en cambio, la práctica de la ciudadanía debe darse en comunidades “abarcables” y con referencia a la discusión de una idea de verdad, pues no es posible establecer un punto de vista objetivo desde el cual juzgar los esquemas



Mercado de las pulgas, Usaquén. 4:00 p.m. M.A.C.

valorativos. En concordancia, proponen educar el pensamiento *irónico*, dubitativo. La ciudadanía, entonces, no es la adquisición de un estatus, sino una práctica comprometida en lo público, y en la formación de virtudes correspondientes; la comunidad sería la fuente de valores, deberes y virtudes, y no los derechos individuales que los liberales confieren desde una visión abstracta del yo y de la humanidad¹⁰.

La vertiente neorrepública relieves, más bien, la formación del pensamiento *frágil* –que no débil–, en forma tal que se pueda reflexionar sobre los valores, patrones de conduc-

ta y actitudes de una sociedad y, sobre todo, en relación con los fines de la educación. Agregan que el ciudadano competente requiere formar su carácter moral mediante el cultivo de los buenos rasgos que le otorga el ejercicio de las virtudes cívicas, que en su raíz son virtudes morales. El buen ciudadano entonces es, al mismo tiempo, una buena persona que busca el reconocimiento de los demás. La virtud resulta, así, comunicable, y como tal precisa de un discurso; del recuerdo, la rememoración y actualización del pasado que lo constituye. El ciudadano es un actor y un espectador: “Su acción es *expresiva* y, simultáneamente, *comunicativa*. En su actuación expresa sus juicios y los comunica. Se comunica”¹¹.

Con relación al compromiso político implicado

La concepción ortodoxa liberal de ciudadanía “pasiva” o “privada” que hace énfasis en el ejercicio de los derechos y en la ausencia de toda obligación de participar en la vida pública, ha sido complementada en los últimos años con el llamado a hacer un uso activo de las responsabilidades y virtudes ciudadanas, de tal manera que exista cooperación y autocontrol en la práctica del poder privado¹². De este modo, se establecería cierto equilibrio entre derechos y responsabilidades ciudadanas.

Para los comunitaristas, al contrario, el tema del compromiso es fundamental. En esta corriente la ciudadanía no es meramente la ad-

quisición de un título, sino una práctica de compromiso orientada, como se ha sugerido, a la participación en el ámbito público en beneficio de la comunidad. Al insistir en el carácter fuertemente social del individuo, en los estrechos lazos entre moralidad y costumbres sociales, y en la relación entre las concepciones del bien humano, acentúan la penetración con comunidades políticas y morales concretas, en la finalidad de reunir dentro de sí tendencias diversas para fortalecer dicho compromiso.

Para el neorrepublicanismo la libertad política no puede ligarse a la idea de voluntad sino a la idea de poder; es un atributo de la *acción*. Entendiendo el poder como la capacidad humana para actuar en forma concertada, lo califican como un fin en sí mismo y le otorgan un valor comunicativo esencial; el poder, así, requiere de participación en lugar de obediencia. La política entendida de este modo se funda en la deliberación, la opinión y el juicio de los ciudadanos, como fuentes de potencia y acción concertada. La ciudadanía es, entonces, una práctica de compromiso deseable y narrativa: es el “derecho a tener derechos”, y se configura en instituciones que le dan cierta garantía de su permanencia¹³.

Respecto de los prerequisites sociales para el ciudadano

La aproximación liberal contempla estos prerequisites básicamente en términos de conceder el *estatus*

legal, formal; estatus que, por definición, se entiende separado de los caprichos del mercado. En esta perspectiva, los individuos deben ser plenamente soberanos y requieren de libertad y seguridad para realizar su vida. La política tiene la tarea de proteger el ejercicio de los derechos; en este sentido, una concepción compartida de justicia en una sociedad está destinada a asegurar que los ciudadanos desarrollen lo que conside-



Mercado de las pulgas, Usaquén. 4:15 p.m. M.A.C.

ran una vida buena. El gobierno debe mantener neutralidad al respecto; Rawls, por ejemplo, destaca la libertad como principio prioritario de lo que llama “justicia con equidad”¹⁴.

Por su parte, el comunitarismo entiende la política como promoción y construcción en lo local de formas de comunidad y relaciones sociales basadas en la práctica. Desde este punto de vista la sociedad funciona mejor cuando las personas hacen las cosas por sí mismas; en consecuencia, la unidad básica de la sociedad democrática no es el individuo sino la autoridad autogobernada. La definición de cómo se debe vivir no de-

pende de nociones de “derechos” por sí, sino del tipo de relaciones y participación comunitaria que se valoran como buenas. Así, el bien es anterior a la justicia (lo correcto)¹⁵.

El neorrepublicanismo cívico comparte la idea de que ser ciudadano es el cumplimiento práctico de deberes y no meramente un estatus. No se trata, en todo caso, de una práctica natural, sino de una dura

tarea que requiere de preparación, motivación y de tener oportunidades para ello. Además, subrayan la importancia del ejercicio de la virtud, la participación y el cumplimiento de deberes cívicos, desde un ideal moral de servicio a la comunidad. Sin embargo, la vida política no supone una participación por sí misma, sino aquella que emana de la forma pública de estar en el mundo y de lo que ello implica; en este sentido, la actividad política es

fundamental porque habilita a los ciudadanos para ejercer y desarrollar su capacidad de juicio político¹⁶.

El rasgo de identidad

La concepción liberal proclama que la ciudadanía es también una identidad; la expresión de la pertenencia a una comunidad política, una cultura compartida. Sin embargo, con el decidido incremento del pluralismo cultural, algunos autores —bajo la crítica de liberales más ortodoxos que piensan que así se ponen en peligro las ideas de igualdad de derechos y neutralidad del Estado— han introducido el concepto de *ciu-*

dadanía diferenciada, con el fin de poder incorporar a la comunidad política individuos pertenecientes a ciertos grupos garantizándoles sus propios derechos. Rawls intenta superar esta contradicción adscribiendo a los miembros de las democracias liberales una doble identidad: desde el punto de vista de su capacidad personal los considera como individuos que abrigan una concepción del bien, o lo que es una vida valiosa; desde el punto de vista de su capacidad como ciudadanos, las personas pueden llegar a un acuerdo sobre los principios de justicia que gobernarán sus instituciones políticas. De este modo, se afirma el predominio de las identidades ciudadanas sobre las personales¹⁷.

El comunitarismo, por su parte, concibe al individuo como un ser esencialmente social; en consonancia, el establecimiento de lazos sociales, roles y compromisos comunes es constitutivo de la propia identidad. De acuerdo a Taylor, la conformación de la identidad personal requiere un marco de referencia insalvable en el que el yo se va haciendo dentro de un espacio moral; la comunidad permite, además, construir la identidad personal en forma de relato, pues este autor comprende “lo que somos por lo que hemos llegado a ser, por la narración del cómo llegamos a ser”¹⁸. La identidad, entonces, no depende de atribuciones sociales, más bien es generada interiormente; se hace expresiva porque se presenta como lo que es propio de cada individuo, pero, al mismo tiempo,

depende del reconocimiento de los otros: “Esta identidad debería forjarse en conversación con los demás e implica cierto reconocimiento”¹⁹. Así, toda comunidad requiere una base de unidad donde las personas puedan sentirse compartiendo un proyecto; igualmente, las identidades se negocian por medio del reconocimiento con las otras.

Siguiendo a Arendt, el neorrepublicanismo sostiene que con la modernidad la esfera pública —entendida como el espacio donde reinan libertad e igualdad; lugar en el

vez, es la condición *sine qua non* de la vida política y posee el doble requisito de igualdad y distinción entre los humanos. Así, la vida pública es la fuente de revelación de la propia identidad; por su parte, la educación cívica se transforma en una acción discursiva reveladora de la identidad personal.

Una aproximación desde el campo de la comunicación-educación

En una u otra interpretación de la ciudadanía el papel de la educación se presenta como prioritario: bien sea para desarrollar un diálogo con la verdad sobre la relación bien-justicia o para enseñar la neutralidad y la importancia de involucrarse en lo público; para formar el espíritu crítico con base en el cual se adquieran las virtudes que constituyen a una comunidad; o bien, finalmente, para la formación del oficio de la ci-

vilidad y el juicio político, mediante un proceso que permita la identificación con valores, actitudes y patrones de conducta. Sin embargo, una adecuada propuesta educativa debe dar cuenta de los cambios culturales de la época, del nuevo *sensorium* que se manifiesta principalmente en los jóvenes, en los emigrantes del tiempo que se ubican en la mundialidad de hoy desde temporalidades distantes²⁰. Cambios que se viven con características muy distintas en la realidad latinoamericana, en donde



Mercado de las pulgas, Usaquén. 4:30 p.m. M.A.C.

que los individuos interactúan mediante el habla y la persuasión, tomando decisiones colectivas— se ha perdido por el auge de lo social, desvitalizando la ciudadanía misma. Para reactivarla se requiere la creación de un *mundo común* en el cual el agente pueda revelar su identidad. Sin embargo, lo que proporciona identidad y facilita que ésta se reconozca es la *acción*. Pero la acción no puede ser pensada sin el discurso y tiene, además, la condición básica de la pluralidad; pluralidad que, a su

la globalización atenúa el peso de los territorios y los acontecimientos fundadores de lo nacional, al tiempo que la revaloración de lo local redefine la propia idea de nación. En esta perspectiva es que se plantea como estratégico culturalmente el campo que surge del cruce de los procesos de educación con los de la comunicación. En particular, es la gran influencia de las “alfabetizaciones posmodernas”, de los medios de comunicación y las tecnologías de la información, lo que impone un gran reto a la institución escolar y a los modelos de comunicación que ella agencia. Veamos cómo los principales factores asociados al problema de la ciudadanía, en esta época de crisis de la modernidad, pueden ser abordados desde dicho campo problemático.

La apelación liberal a la necesidad de mantener o rescatar los valores tradicionales tales como la justicia o la libertad por medio de la educación, olvida que los movimientos de globalización y privatización han debilitado cada vez más la vida social y la participación política. La cultura de la institución escolar en donde el maestro transmite hegemoníamente un saber reconocido y, al mismo tiempo, instruye en las normas sociales se encuentra en franco deterioro: el modelo autoritario está en contravía con el modelo comunicativo general de la sociedad. La comunicación escolar tradicional no tiene en cuenta las nuevas subjetividades de los jóvenes: sus saberes “mosaico”, mezcla de oralidad y de cultura audiovisual e informatizada, que les

permite redimensionar sus prácticas y experiencias. En este sentido, formar sujetos autónomos y libres, educar ciudadanamente, requiere empezar por el cambio de los modelos de comunicación y de organización escolar. La escuela, entonces, al definir sus objetivos y las formas de vida escolar que considere adecuadas, podría permitir la instauración de mecanismos de participación horizontales como reguladores de la dimensión



Parque barrio Usaquén. 4:45 p.m. M.A.C.

vertical del dominio de la autoridad; a ello hay que agregar la necesidad de posibilitar la reflexión sobre el contexto social en la que está inmersa: sobre la desigualdad, la discriminación y la segregación predominantes, posibilitando, igualmente, reubicar el conocimiento en situaciones sociales e históricas concretas, de tal manera que se relacionen ciencia, sociedad y ética. Forjar la capacidad crítica y el pensamiento libre y autónomo no es otra cosa que habilitar para la formación del juicio político; no obstante, estamos de acuerdo en que la educación no es un simple aprendizaje sino una experiencia múltiple, en donde es

indispensable el diálogo para favorecer el pluralismo de las convicciones, la promoción de los desacuerdos racionales y el ejercicio de diversas prácticas sociales²¹.

Por otra parte, es claro el peligro que supone la educación ciudadana desde comunidades “abarcables”, pues puede convertir la vida social en un sistema disgregado de comunidades antagonicas; si bien es valiosa la aparición de la diversidad cultural, y la existencia de múltiples caminos y modos de cambio, el actor deja de ser social cuando se vuelca sobre sí mismo, definiéndose por lo que es y no por lo que hace, lo que significa la paulatina privatización del espacio comunicacional. El peligro del *integracionismo* deviene, siguiendo a Touraine, en que la modernidad desbarató la identificación de los ciudadanos mediante la

ciudadanía; esto es, la globalización despojó a la sociedad de su papel de creadora de normas. Contra el riesgo de la fragmentación cultural se propone justamente, el principio de comunicación intercultural²². Ello, por supuesto, tendría serias consecuencias en la escuela al convertirse en una red de comunicaciones interculturales; así educar en el respeto a la diversidad, el reconocimiento del otro y el ejercicio de la solidaridad, son condiciones para ampliar y enriquecer la propia identidad.

Néstor García Canclini, junto con otros autores latinoamericanos, ha planteado la necesidad de ocupar

se de una reorganización de las políticas culturales macro, a partir del acceso a los medios masivos de comunicación, afirmando que no basta la reescritura de los textos escolares o la reforma de la educación para superar las exclusiones y lograr la formación de ciudadanos interculturales; se trata, entonces, de volver de las mediaciones a los medios²³. Ello es coherente con la propuesta de un nuevo tipo de participación ciudadana: desde el consumo. Sin embargo, no hay que olvidar que los medios están amenazados por el dominio de políticos y mercaderes; aún cuando pueden ser también el lugar de expresión de la opinión pública y de las demandas sociales. Se pone en juego así la posibilidad de reconstruir la democracia sobre la base del fortalecimiento de los movimientos sociales. La pregunta que surge es cómo puede la sociedad civil “desenchufarse” de las redes hegemónicas, y hasta dónde el Estado puede posibilitar el restablecimiento de la esfera pública y el surgimiento de espacios políticos alternativos²⁴. En todo caso, la ciudadanía-consumo requiere el desarrollo de comunidades interpretativas, capaces de una recepción crítica de los medios y de la contextualización de los mensajes transmitidos; lugar en el que puede operar una noción de educación que va más allá del ámbito de la escuela, y que la inscriba en el ecosistema comunicativo general. Frente a la acelerada renovación tecnológica, especialmente de la informática y las redes de comunicación, se ha visto la necesidad de que la escuela

se haga cargo de una posible exclusión y jerarquización educativa y social, que emerge del acceso diferencial a estos medios, sin caer en concepciones instrumentalistas. En este sentido, se sugiere combinar las formas clásicas de enseñanza con el uso creativo y crítico de esos medios tecnológicos, a fin de evitar posibles problemas de socialización que emergerían del acceso indiscriminado a un mundo virtual²⁵.



Barrio Usaquén. 5:00 p.m. M.A.C.

Si se acepta la hipótesis de la creciente desocialización de nuestra época, esto es, la ruptura entre el mundo de la vida y el sistema social, y la desaparición de roles, normas y valores mediante los cuales se constituye el primero, es evidente la dificultad del sistema educativo para transmitir las

normas de conducta impuestas por el modo de producción. Así, el individuo tiene serios problemas al momento de generar un principio de unidad en su personalidad; el sistema y el actor se distancian²⁶. En nuestro medio, aceptando la separación entre ciudadanía y vida cotidiana, algunos teóricos califican positivamente los programas de cultura ciudadana que desafían ese principio, y que incluso han llegado a modificar las políticas culturales y educativas especializadas²⁷. Desde nuestro punto de vista, debe discutirse más a fondo la posibilidad real de que en los países latinoamericanos—desde su modo *desviado*, *descentrado* de inclusión en la modernidad, tal como lo define el propio Jesús Martín—las políticas sociales generen lazos que permitan juntar el universo de la economía con el de la cultura y la cotidianidad. En el ámbito de la escuela, como en los otros lugares sociales, habrá de tenerse en cuenta en todo caso que la posibilidad de participar únicamente puede darse otorgando un valor especial a la capacidad y voluntad de cada actor, individual o colectivo, de transformar determinadas circunstancias en elementos de un *proyecto personal* de vida; sólo de este modo puede existir la formación política o ciudadana²⁸.

En las grandes ciudades latinoamericanas, como en las metrópolis del mundo, se vive una creciente fragmentación por efecto de la multiplicación de los circuitos socio-culturales locales (el “parche”, el

barrio, los grupos cerrados, las secas, etc.); pero, al mismo tiempo, los individuos están inmersos en el mundo a través del consumo globalizado y el acceso a las redes de información y comunicación universales, al punto que se habla de la emergencia de un ciudadano-mundo²⁹. Ello no deja de traer consecuencias en la conformación de la persona: el Yo no puede mediar adecuadamente entre estos dos conjuntos de experiencias. Pensar entonces en la formación de un individuo autónomo e independiente, éticamente desarrollado, depende de hasta qué punto es posible un proceso de individuación coherente en relación con el otro semejante y el gran Otro, el “ajeno” de las instituciones sociales y de la ciudad³⁰. Touraine, por su parte, de acuerdo con su teoría de la desmodernización, sugiere que el individuo ya no se forma asumiendo roles sociales y medios de participación; se constituye por la suma de tres fuerzas: imponiendo su deseo de libertad y voluntad individual; en la lucha contra los poderes que transforman la cultura en comunidad; en el reconocimiento interpersonal e institucional del otro como Sujeto. De esta forma destaca que la relación con uno mismo gobierna la relación con los otros; “lo social... descansa sobre lo no social y no se define sino por el lugar que otorga o niega a ese principio no social que es el Sujeto”³¹. La educación, por tanto, al asumir y fortalecer la libertad del Sujeto personal, permitiría establecer una *escuela del*

Sujeto. Al mismo tiempo, al tener en cuenta la importancia de la diversidad cultural y el reconocimiento del otro, la escuela se convertiría en una *escuela de la comunicación*.

Para terminar, nos hacemos nuevamente la pregunta que ya ha sido planteada: ¿en circunstancias de nuestra crisis de la modernidad, puede el concepto de ciudadanía, tal como se asume generalmente, ser



Mercado de las pulgas, Centro. 2:00 p.m. Milton Galindo

suficiente y no controvertible? Nos atrevemos a afirmar que una teoría más adecuada de democracia y de ciudadanía –en el caso de que esta última aún sea posible– no pueden formularse, y mucho menos aplicarse, sin considerar los complejos procesos involucrados en la relación comunicación-educación.

Citas

- 1 Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- 2 Son los interrogantes frente a los cuales giran, en su orden, los trabajos de Touraine, *Ob. cit.*; Fernando Bárcena, *El oficio de la ciudadanía*, Barcelona, Paidós, 1997; W. Kymlicka, “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en la teoría de la ciudadanía”, en: revista *La Política*, No. 3, Barcelona, Paidós, octubre de 1997, pp.5-39; y, Ralf Dahrendorf, “La naturaleza cambiante de la ciudadanía”, en: *Ibid.*, pp.139-149.
- 3 T. H. Marshall, *Citizenship and the social class*, referenciado por David Miller en “Ciudadanía y Pluralismo”, en: revista *La Política*, No. 3, *Ob. cit.*, pp.69-92.
- 4 F. Bárcena, *Ob. cit.*, pp.157-163.
- 5 A. Touraine, *Ob. cit.*, Cap. 1.
- 6 A ellas debe sumarse la posición de Alain Touraine, que sostiene el no lugar del concepto de ciudadanía en nuestra época.
- 7 Nos servimos del esquema analítico propuesto por Concepción Naval: *Educar ciudadanos. La polémica liberal-comunitarista en educación*, Pamplona, EUNSA, 1995.
- 8 William Galston, *Liberal Purpose: Goods, Virtues, and Duties in the Liberal State*, Cambridge University Press, 1991, citado por W. Kymlicka, en *Ob. cit.*
- 9 Amy Gutmann, *Democratic Education*, Princeton University, 1987, citado por Kymlicka, en *Ibid.*
- 10 F. Bárcena, *Ob. cit.*, p.122.
- 11 *Ibid.*, p.170.
- 12 W. Kymlicka, *El retorno del ciudadano*, *Ob. cit.*
- 13 Esta es la concepción que propone Hannah Arendt en su obra clásica *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 1ª. reimpresión 1996; punto de vista que retoman luego los autores del denominado neorepublicanismo.
- 14 J. Rawls, “La justicia como equidad: política, no metafísica”, en: revista *La Política*, No. 1, Barcelona, Paidós, 1996.
- 15 F. Bárcena, *Ob. cit.*, Cap. 2.

- 16 *Ibid.*
- 17 Véase: David Miller, "Ciudadanía y pluralismo", en: revista *La Política*, No. 3, *Ob. cit.*, p.74.
- 18 Ch. Taylor, *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, citado por F. Bárcena, *El oficio de la ciudadanía*, *Ob. cit.*, p.91.
- 19 Ch. Taylor, "¿Qué principio de identidad colectiva?", en: revista *La Política*, No. 3, *Ob. cit.*, p.136.
- 20 En este sentido lo formula Jesús Martín-Barbero. Véase "De la comunicación a la filosofía y viceversa: nuevos mapas, nuevos retos", en: *Mapas Nocturnos. Diálogos con la obra de Jesús Martín-Barbero*, Edición Universidad Central - DIUC, Siglo del Hombre Editores, Santafé de Bogotá, 1998.
- 21 Este pensamiento desarrollado hace unas décadas por Hannah Arendt, hoy es abanderado por la UNESCO. Véase: *La educación encierra un tesoro*, Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, capítulos 2 y 8, Santillana, UNESCO, 1996.
- 22 Véase: Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos?*, *Ob. cit.*, cap. 1.
- 23 Propuesta hecha por Néstor García Canclini en su trabajo "De los medios a las mediaciones: lecturas inesperadas", en: *Mapas Nocturnos. Diálogos con la obra de Jesús Martín-Barbero*, *Ob. cit.*
- 24 Estas son también las inquietudes que deja planteadas García Canclini en *Consumidores y Ciudadanos*, México, Grijalbo, 1995, 2a parte.
- 25 UNESCO, *La educación encierra un tesoro*, *Ob. cit.*, pp.66-73.
- 26 Alain Touraine, *¿Podremos vivir juntos?*, *Ob. cit.* cap. 1.
- 27 Jesús Martín-Barbero, "De la comunicación a la filosofía y viceversa: nuevos mapas, nuevos retos", *Ob. cit.*
- 28 Touraine plantea que en la época de desmodernización se requiere pasar de la ya imposible formación del Sujeto político a desarrollar una *política del Sujeto*, *Ob. cit.*, cap. VII y VIII.
- 29 Numerosos trabajos de teóricos latinoamericanos tales como García Canclini, Jesús Martín, Beatriz Sarlo, Rosanna Reguillo, entre otros, confirman esta apreciación.
- 30 Esta concepción antropológica del progreso humano, planteada originalmente por Hegel, la explica Paul Ricoeur como el tránsito por los estadios de individualización, identificación e imputación, a través de lo cual el individuo se asume como Yo, y luego como *ipse* (sí mismo). Propuesta que no se distancia demasiado de la de Hannah Arendt respecto de la formación del sujeto como Actor social: en ambos casos la concepción de identidad narrativa es fundamental. Confróntese: "Individuo e identidad personal", en: *Sobre el individuo*, Barcelona, Paidós, 1990, pp.67-90.
- 31 A. Touraine, *Ob. cit.*, p.74.